



ALCALDIA DE POPAYAN

F-GC-PSC-03

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Versión: 02

Página 1 de 1

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 26 del Manual de Contratación del Municipio de Popayán, Decreto No. 20141800006335, y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del contrato No20241800031647, suscrito entre el MUNICIPIO DE POPAYÁN Y NILHEM DIAZ COLLAZOS, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROAMBIENTAL Y FOMENTO ECONÓMICO QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO : FORTALECIMIENTO EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL ÁREA DE EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DE LA SECRETARÍA DAFE PARA EL AÑO 2024, EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN , en los siguientes términos:

PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2024				
TIEMPO TOTA DEL CONTRATO	95 días				
FECHA DE INICIO	08/10/2024				
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024				
LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO		
FECHA DE LIQUIDACIÓN	N/A				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDMÉ GERARDO BRAVO OROZCO				
NOMBRE DEL SUPERVISOR	IVAN DARIO ARTURO PABON				
VALOR DEL CONTRATO	Nueve millones trescientos mil pesos (9.300.000)				
FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍA Y OBLIGACIONES PENDIENTES	N/A				
Total en números de folios, carpetas y/o cajas que contiene el expediente a entregar					
No. FOLIOS	137	No. CARPETAS	1	No. CAJAS	1

Mediante la presente acta se certifica que en el expediente contractual reposan todos los documentos y actos del proceso contractual que soportan la ejecución del Contrato / Convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Una vez firmada la presente acta, se archiva y en consecuencia, se procede a hacer el cierre del expediente contractual.

Dado en Popayán a los 31 días del mes de DICIEMBRE del año 2024

FIRMA DEL JEFE O SECRETARIO (A)
DE DESPACHO
IVAN DARIO ARTURO PABON

FIRMA DEL SUPERVISOR
DEL CONTRATO
IVAN DARIO ARTURO PABON

Proyectó: Blanca E Ordoñez
Aprobó: